

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Ramón Llull	Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna	08044867	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Infantil y Educación Primaria/Master's Degree in English Teaching and Learning in Infant and Primary Education		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Infantil y Educación Primaria/Master's Degree in English Teaching and Learning in Infant and Primary Education por la Universidad Ramón Llull			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Anna Cervera Vila	Responsable del área del vicerrectorado de política académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José María Garrell Guiu	Rector Universidad Ramon Llull		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	[REDACTED]		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Josep Gallifa Roca	Decano		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	[REDACTED]		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
c. Claravall, 1-3	08022	Barcelona	[REDACTED]
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicerektorat.docencia@url.edu	Barcelona		936022249

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 31 de marzo de 2016
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Infantil y Educación Primaria/ Master's Degree in English Teaching and Learning in Infant and Primary Education por la Universidad Ramón Llull	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de docentes de enseñanza infantil	Formación de docentes de enseñanza primaria

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Ramón Llull

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
041	Universidad Ramón Llull

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
16	29	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Ramón Llull

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08044867	Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna

1.3.2. Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	13.0	33.0
RESTO DE AÑOS	27.0	47.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.blanquerna.url.edu/upload/seccions/2753_1_Normativa%20M%C3%A0sters%20i%20Doctorat.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades de relación interpersonal, de trabajo en equipo y de liderazgo de grupos que les permitan ejercer con competencia dentro del aula y del centro escolar.
CG2 - Que los alumnos sean capaces de buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a la enseñanza de las lenguas extranjeras.
CG3 - Que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la creatividad, la confianza y la iniciativa personal en la gestión del aula y del aprendizaje de los alumnos.
CG4 - Que los alumnos sean capaces de gestionar el tiempo de trabajo en función de las prioridades y objetivos de aprendizaje.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Que los alumnos gestionen la información de forma reflexiva y creativa para transformarla en conocimiento y liderar procesos de mejora e innovación educativa.
CT2 - Que los alumnos sean capaces de expresarse en público y hacer presentaciones con soporte digital adaptadas a los diferentes grupos de interés del contexto escolar (docentes, familias, estudiantes, etc.)
CT3 - Que los alumnos sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional, incidiendo particularmente en la actitud de servicio y colaboración, y en la gestión de la innovación pedagógica.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Que los alumnos sean capaces de aplicar los fundamentos científicos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas a la intervención educativa.
CE2 - Que los alumnos sean capaces de interrelacionar sus conocimientos teóricos específicos de la didáctica de la lengua extranjera con las variables que intervienen en el aula, a la vez que adaptarlos al marco curricular y al contexto escolar concreto.
CE3 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, programar y evaluar progresiones educativas coherentes en el ámbito lingüístico en los períodos de educación infantil y educación primaria.
CE4 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, gestionar y promover proyectos educativos globales que favorezcan el desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural, según las exigencias del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CE5 - Que los alumnos sean capaces de analizar y evaluar el desarrollo de la competencia lingüística durante las etapas de educación infantil y educación primaria en función del proceso de adquisición de lenguas primeras y extranjeras, según las exigencias del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CE6 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, ejecutar y evaluar como docentes reflexivos propuestas educativas innovadoras en el ámbito de la enseñanza de la lengua extranjera.
CE7 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, implementar y evaluar propuestas didácticas con el objetivo de desarrollar la competencia intercultural y la reflexión acerca de ésta, según las exigencias del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, a la vez que fomentan un sentimiento de apertura y respeto hacia otras lenguas y culturas.
CE8 - Que los alumnos sean capaces de comunicarse perfectamente tanto oralmente como por escrito en la lengua extranjera y acometer todas aquellas funciones comunicativas que son propias del docente en esta lengua.

CE9 - Que los alumnos sean capaces de demostrar sus conocimientos sobre los aspectos fonéticos, gramaticales, léxicos y discursivos de la lengua inglesa.
CE10 - Que los alumnos conozcan y apliquen con eficacia recursos digitales para la enseñanza de la lengua inglesa.
CE11 - Que los alumnos sean capaces de gestionar y promover programas de enseñanza de la lengua inglesa asistida por ordenador.
CE12 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, implementar y evaluar materiales didácticos creativos, innovadores y apropiados a la realidad escolar en la cual ejercen.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para la admisión al Máster Universitario en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Infantil y Educación Primaria, es imprescindible cumplir los requisitos de acceso establecidos en el Real Decreto 1393/2007 y su modificación por el Real Decreto 861/2010 que regula los requisitos de acceso a los estudios universitarios oficiales de Postgrado. Así pues, los estudiantes podrán estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior de Espacio Europeo de Educación Superior, o ajena al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles. El acceso por esta vía no implicará la homologación ni reconocimiento del título previo. (<http://fpcee.blanquerna.url.edu/secretaria/cat/normativa/Normativa%20Masters%20i%20Doctorat.pdf>)

El acceso al Máster Universitario en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Infantil y Educación Primaria requiere que los estudiantes estén en posesión de alguno de estos títulos universitarios :

- Graduado/a en Educación Primaria
- Graduado/a en Educación Infantil
- Graduado/a en Estudios Ingleses
- Graduado/a en Traducción e Interpretación
- Diplomado/a en Maestro en Educación Primaria
- Diplomado/a en Maestro en Lengua Extranjera
- Diplomado/da en Maestro en Educación Musical
- Diplomado/da en Maestro en Educación Especial
- Diplomado/da en Maestro en Educación Física
- Diplomado/da en Maestro en Educación Infantil
- Licenciado/a en Filología Inglesa
- Licenciado/a en Traducción e Interpretación

El Máster no habilita para ejercer de maestro. Únicamente aquellos alumnos que ya son maestros (Grados de Educación, Diplomaturas de Magisterio) podrán ejercer como tales después de haber cursado el Máster.

Para cursar el Máster, se deberá mostrar haber obtenido el nivel B2 de inglés (entrevista en inglés). Los criterios de selección y admisión de la FPCEE Blanquerna se basarán en (100%):

- Nivel de inglés B2 (con entrevista en inglés): 30%.
- Afinidad de los estudios cursados con anterioridad: 30%.
- Motivación del estudiante: 15%.
- Nota media del expediente académico: 10%.
- Experiencia profesional previa: 10%.
- Formación complementaria en el área de estudio del máster: 5%.

Otros méritos: considerar méritos niveles C1 y C2 de inglés (30%).

La Comisión de Admisión del Equipo de Gestión Académica de Máster y Doctorado es el órgano responsable de evaluar los criterios de acceso y admisión, valorar la experiencia profesional y establecer la lista de admitidos. La facultad reserva el 3% de plazas que se ofrecen en el Máster a alumnos con necesidades específicas.

Los alumnos/as procedentes de Diplomaturas serán informados de que, en el caso de querer acceder a los estudios de doctorado, no les bastará con los 60 créditos ECTS del Máster Universitario en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Infantil y Educación Primaria, sino que deberán cursar 60 créditos más para obtener el total de los 300 créditos ECTS que posibilita el acceso a éstos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La FPCEE Blanquerna considera fundamental el apoyo, orientación y asesoramiento de los estudiantes una vez matriculados. El curso académico se inicia con acto de bienvenida en la Sala de Grados de la Facultad para todos los alumnos del Máster en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Infantil y Educación Primaria. En este primer encuentro el Decano y Vicedecano de Investigación y Postgrado dan la bienvenida a los estudiantes, en un acto en el que éstos reciben información sobre aspectos básicos del funcionamiento de la Facultad y sus servicios. En este encuentro, los estudiantes tienen la oportunidad de conocer al coordinador del máster así como a los responsables de los distintos ámbitos del centro a los que se podrán dirigir en caso de tener cualquier problema. Finalmente, reciben información sobre los horarios, las prácticas, la normativa académica, etc.

En el momento de su ingreso, el estudiante recibe una clave y una contraseña que le permite acceder a la intranet de la facultad (BLINK), en la que puede encontrar información de sus módulos matriculados, así como de aspectos generales del Máster y los básicos de la vida de la facultad. Una vez matriculado, el estudiante recibe la guía del estudiante y la agenda, en la que aparece la normativa del centro, el calendario académico e informaciones útiles en el día a día de su vida académica.

En el caso de estudiantes extranjeros, la Facultad dispone de distintos servicios para acogerlos y asesorarlos en temas relacionados con sus estudios y con otros aspectos, como el alojamiento, etc. (<http://www.blanquerna.url.edu/web/interior.aspx?alias=fpcee.relaciones-internacionales&idf=2&id=780>).

En el plan de actuación para el apoyo y asesoramiento del estudiante matriculado en la FPCEE Blanquerna, el Servicio de Información y orientación al Estudiante (SIOE, <http://www.blanquerna.url.edu/web/interior.aspx?alias=fpcee.informacio-orientacio&idf=2&id=1005>) juega un papel fundamental. El SIOE no sólo se encarga de cumplir sus funciones de información y orientación a los estudiantes interesados en la oferta formativa del centro y en los procedimientos para ingresar en él, sino que también se cubre en el punto de información de referencia para los estudiantes. Entre sus principales funciones destacamos:

- Atender consultas diversas de los estuantes relacionadas con la vida académica de la Facultad como, por ejemplo, horarios de clase, reservas de aulas, horas de atención del profesorado, normativa académica, etc.
- Facilitar información y orientar al estudiante en la utilización de los distintos servicios de la facultad (Biblioteca, Secretaría Académica, Gabinete de Promoción Profesional (GPP), Servicio de Orientación Personal (SOP), etc.
- Gestionar la resolución de incidencias que afecten al normal desarrollo de la actividad académica.
- Facilitar información al estudiante sobre los diferentes tipos de becas y ayudas económicas que puede solicitar para financiar sus estudios.
- Participar de forma activa en la organización y difusión de las distintas actividades deportivas, culturales o de cualquier otro tipo que se llevan a cabo en la Facultad a lo largo del curso académico.
- Atender las consultas, reclamaciones, sugerencias y quejas que en general los estudiantes planteen para resolverlas o, si es el caso, hacerlas llegar a las personas o servicios afectados.
- Organizar al final de cada semestre el proceso de evaluación que los estudiantes realizan a través de encuestas de satisfacción sobre el plan de estudios, el profesorado y los servicios de la Facultad.
- Coordinar la participación de los estudiantes en los actos de graduación de la FPCEE Blanquerna.

Cabe resaltar también que la FPCEE Blanquerna concede una atención especial a la orientación y apoyo de los estudiantes con necesidades específicas derivadas de una situación de discapacidad o de situaciones personales especiales a través del programa ATENAS. Paralelamente, la Facultad puso en funcionamiento hace trece años un servicio de orientación y apoyo a la comunidad universitaria, y en particular a los estudiantes, denominado Servicio de Orientación Personal (SOP, <http://fpcee.blanquerna.url.edu/sop/>). Este servicio trabaja con la colaboración del profesorado que entiende este servicio no sólo como un instrumento de derivación de los problemas, sino como un recurso que puede contribuir a conseguir los resultados de promoción académica y personal de sus alumnos.

El SOP asesora, acompaña, orienta y ofrece apoyo al estuante dándole recursos para que pueda comprender su realidad y tomar las decisiones que más le convenga con el objetivo de prevenir y promocionar su bienestar personal. La mayoría de las demandas surgen de situaciones de dificultad en el contexto académico y pueden estar relacionadas con cuestiones directamente ligadas al ámbito de estudio, a experiencias o situaciones personales complejas o bien a situaciones de desajuste social. A la vez, se ofrece atención y apoyo a estudiantes con necesidades educativas específicas que se derivan de la discapacidad, ya sea permanente o temporal.

El acceso al servicio del SOP es voluntario y confidencial. Se puede acceder por propia voluntad o por sugerencia del profesor o tutor académico. Se concierta hora por teléfono o mediante correo electrónico. El SOP desarrolla las siguientes acciones:

1. Atención directa:

A los estudiantes:

- Orientar en el ámbito personal, académico y social.
- Estimular y orientar en el proceso de toma de decisiones.
- Promover la autonomía y la gestión de los recursos personales.
- Orientar en el proceso de aprendizaje.
- Ayudar en la clarificación de los objetivos y posibilidades como estudiantes.
- Ofrecer apoyo y acogida en momentos críticos.
- Prevenir y promocionar un estilo de vida saludable.
- Promover la continuidad asistencial en aquellos casos que las necesidades de los estudiantes ¿normalmente asociados a trastornos psicológicos¿ desbordan las posibilidades y funciones del SOP.

Al profesorado:

- Asesorar en la tutorización en situaciones concretas.
- Trabajar conjuntamente con coordinadores, tutores y profesores, así como, se realiza la coordinación con los diferentes servicios del centro (Secretaría Académica, Servicio de Información y Orientación al Estudiante, Gabinete de Promoción Profesional, etc.).

2. SOP-TIC (tecnologías de la información):

Apoyo vía correo electrónico de forma complementaria a la atención que se puede recibir presencialmente en el servicio.

Página web: pretende fomentar un estilo de vida saludable en toda la comunidad educativa, con un objetivo preventivo (información sobre relajación, drogas, técnicas de estudio, voz, alimentación,

ejercicio físico, toma de decisiones, pérdidas, asertividad, sueño¿). Dentro de la página web se encuentra el ¿espacio de encuentro¿ que consiste en un espacio interactivo den el que los estudiantes intercambien información y comparten experiencias de distinta índole.

3. SOP-ERASMUS:

Ofrece apoyo al alumnado en el ámbito de la movilidad internacional, tanto a los vienen a nuestra facultad (de forma presencial) como a los que se van a otras universidades (vía correo electrónico).

4. SOP-BECAS:

Esta acción se inicia si el estudiante que dispone de una beca necesita seguimiento desde el SOP.

5. Promoción de la salud:

El programa pretende fomentar la salud de los estudiantes tanto en los aspectos físicos como psicológicos. El programa incluye, además de la página web, las siguientes actividades: charlas informativas a los estudiantes (técnicas de estudio, nutrición, ejercicio físico¿) y talleres en grupos reducidos (relajación, expresión oral¿).

6. SOP-ATENES:

La Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas (ATENES) se ubica en el marco del Servicio de Orientación Personal (SOP) desde el curso 2000-01. Su objetivo principal es la normalización de la vida universitaria de los estudiantes con discapacidad, fomentando, por lo tanto, la autonomía y preservando la singularidad de cada uno. La inquietud de este servicio es la de garantizar la igualdad de condiciones y la plena integración de los estudiantes con discapacidad en la vida académica universitaria, respetando la libertad del estudiante a ser orientado. Los objetivos del ATENES son:

Dirigidos a los estudiantes:

- Acoger y asesorar a los estudiantes con discapacidad: el estudiante seguirá una orientación individualizada para poder elaborar los proyectos personales que lo lleven a una lección adecuada de los cursos y créditos a seguir. Puede ser una tarea centrada en el ámbito académico, pero teniendo en cuenta los ámbitos personales y sociales.

Las funciones de orientación están relacionadas con:

Adaptaciones de acceso al currículum:

- Adaptación de espacios o mobiliario, proporcionando equipamiento y recursos específicos.
- Incorporación de ayudas específicas para que el alumno mejore el material dentro del aula.
- Adaptación de materiales para facilitar el acceso a la información dentro del aula y en general.
- Ubicación de los estudiantes en el espacio de aula más adecuado.
- Potenciación de los recursos personales de cada estudiante.

Adaptaciones en la metodología y evaluación:

• Afectan la metodología utilizada, las técnicas, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, las actividades programadas y los procedimientos de evaluación que permitan conseguir las competencias atendiendo a las diferencias individuales de los estudiantes.

• Coordinarse con profesores, tutores, coordinadores y otros servicios. Orientar en la gestión de los sistemas tecnológicos y ayudas necesarias: ofrecer apoyo en la

elaboración de materiales adaptados.

- Coordinarse con los equipos de la Fundación Blanquerna.
- Coordinarse y establecer convenios con equipos externos.

Dirigidos a la comunidad educativa:

La convivencia con una persona con discapacidad es un proceso bidireccional en el cual se da una aproximación ininterrumpida que favorece el conocimiento mutuo. En este sentido, es imprescindible la coordinación y el compromiso de toda la comunidad educativa: los estudiantes, los tutores, los profesores y el personal de administración y servicios.

Llevar a cabo intervenciones y actuaciones de sensibilización para toda la comunidad educativa.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Siguiendo la regulación general enmarcada en el RD 861/2010 del 2 de julio que modifica el RD 1393/2007 del 29 octubre (artículo 6, reconocimiento de transferencia de créditos), el proceso concreto que rige el máster es el que se describe a continuación.

Proceso:

- El estudiante solicita el reconocimiento de créditos una vez se matricula en su centro de los estudios que haya cursado y aprobado en otros centros universitarios con titulaciones oficiales.
- El estudiante debe presentar toda aquella documentación que acredite haber cursado las diversas materias en el centro universitario del que provenga. Así, deberá adjuntar el programa de la asignatura, los certificados académicos que justifiquen la superación de la misma y el plan de estudios en el que se integra, con los créditos correspondientes. Toda esta documentación la deberá adjuntar a una solicitud dirigida al Secretario Académico del centro, quien estudiará si la propuesta reúne los requisitos mínimos tanto de forma como de fondo, para ser tenida en consideración.
- Una vez estudiada la solicitud se trasladará la propuesta la Rectorado para su resolución definitiva y aprobación en la Comisión de Reconocimiento y Convalidaciones de la Universidad Ramon Llull (esta comisión está formada por un representante de cada centro y el Vicerrector de Política Académica de Innovación Docente y Calidad).

- Las materias y asignaturas transferidas y reconocidas figurarán con esta denominación en el expediente del estudiante en la Universidad Ramon Llull.
- La resolución definitiva será comunicada al solicitante a través de la Secretaría Académica de la Facultad donde cursa sus estudios.

Siguiendo la normativa del centro que regula los criterios y procedimientos en relación a la transferencia de créditos, los créditos que se pueden reconocer son los siguientes:

- 6 créditos ECTS a aquellos alumnos/as que puedan acreditar, a través de un contrato de trabajo, una experiencia laboral de 850 horas en los últimos 3 años en el campo de la enseñanza de la lengua extranjera formal (enseñanza de inglés o en inglés) en las etapas educativas de primaria y/o educación infantil.
- 5 créditos ECTS a aquellos alumnos/as que estén en posesión del título propio de Posgrado: el Inglés como Lengua Extranjera en la etapa de Educación Infantil: Debate y Práctica Educativa. Se estudiará el reconocimiento de otras procedencias de títulos propios de Posgrados y Másteres hasta un máximo de 5 créditos ECTS.
- 5 créditos ECTS a aquellos alumnos/as que estén en posesión de un título oficial de nivel C2, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Esta propuesta cumple la normativa general que se recoge a continuación (http://recursos.blanquerna.edu/11/doc/Masters/Normativa_MUDC_ES.pdf):

Art. 5. Reconocimiento de créditos

5.1. El estudiante podrá solicitar en el centro el reconocimiento de créditos cursados y aprobados en los másteres universitarios que correspondan a una titulación diferente.

5.2. La solicitud de reconocimiento se hará una sola vez para todos aquellos créditos de los cuales se quiera pedir. Solo se podrá volver a presentar la solicitud en el caso de créditos de otros estudios oficiales cursados posteriormente a la fecha de concesión del reconocimiento. 5.3. La solicitud de reconocimiento deberá entregarse en la Secretaría del centro durante la segunda quincena de setiembre y la primera semana de octubre. Se deberá aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de reconocimiento debidamente rellenada.
- Certificado académico personal en el que consten las asignaturas aprobadas objeto de reconocimiento y el número de créditos de estas asignaturas.
- Programas de las asignaturas objeto de reconocimiento, sellados por el centro donde se hayan cursado.

5.4. En el caso de simultaneidad de estudios, no se puede pedir el reconocimiento de asignaturas que se cursen en el mismo curso académico.

5.5. Las asignaturas o los módulos de titulaciones que dan acceso a estudios de posgrado no son objeto de reconocimiento, porque ya se han tenido en cuenta en el proceso de admisión previo.

5.6. El estudiante deberá matricularse de las asignaturas de las que solicitó el reconocimiento abonando el 75% del importe.

5.7. Las asignaturas que hayan sido reconocidas tendrán una calificación equivalente en puntos a la calificación obtenida en el centro de procedencia.

5.8. Se podrá renunciar al reconocimiento en el plazo de un mes después de haber iniciado el período lectivo para aquella asignatura. Una vez efectuada la renuncia, en ningún caso se podrá volver a acoger.

5.9. La Junta de Reconocimientos de la Universitat Ramon Llull estudiará cada solicitud y enviará la propuesta a la Comisión de Reconocimiento de esta universidad para el reconocimiento definitivo, que se comunicará al solicitante.

5.10. Para reconocer una asignatura, la Junta de Reconocimientos tendrá en cuenta la coincidencia de contenidos (como mínimo un 75%) y la carga lectiva. En ningún caso se podrá reconocer un número más alto de créditos de los cursados.

5.11. De acuerdo con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado el 3 de febrero de 2015, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de máster universitario.

5.12. Los reconocimientos tienen una vigencia de tres años si no se formaliza la matriculación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En función de los estudios previos de los estudiantes, se prevén un itinerario para cursar complementos formativos.

1. Los licenciados en Filología Inglesa y Traducción e Interpretación y los graduados en Estudios Ingleses y Traducción Interpretación deberán cursar dos materias: la primera relacionada con aspectos didácticos generales y la segunda vinculada a la psicología del desarrollo infantil. Las materias son las siguientes:
 - Procesos educativos (6 ECTS)
 - Psicología del desarrollo (6 ECTS)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clase magistral		
Clase práctica		
Prácticas externas		
Tutoría		
Seminario		
Trabajo final de Máster		
Estudio y trabajo autónomo individual		
Estudio y trabajo autónomo en grupo		
Defensa		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas/expositivas		
Estudio de casos		
Tutorizaciones grupales		
Prácticas en el aula		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje reflexivo		
Defensa del Trabajo Final de Máster		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Estudio de casos		
Dossier de aprendizaje		
Diseño y realización de una intervención educativa		
Reseñas de libros / artículos científicos		
Desarrollo de un proyecto lingüístico escolar		
Fundamentación de una propuesta educativa innovadora		
Participación activa en las prácticas externas		
Informes/memorias de prácticas		
Trabajos y proyectos individuales o en grupo		
Diseño de propuestas de intervención didáctica		
5.5 NIVEL 1: Educational Framework for the Foreign Language Teacher		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: The development of the plurilingual awareness inside and outside the classroom		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: The foreign language teacher as a change agent		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Plurilingual Education and Content and Language Integrated Learning (CLIL)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Conocimiento profundo del ámbito de actuación del maestro de lenguas extranjeras y de cómo este ámbito se amplía para ejercer de agente de cambio en el contexto escolar. Conocimiento del proceso de adquisición de lenguas primeras y adicionales y capacidad de reconocer distintos estadios del proceso y tomar decisiones didácticas coherentes con ellos. Identificación de las bases de la educación plurilingüe y capacidad de diseñar, analizar y evaluar propuestas didácticas acordes a ella. Identificación de las bases de la metodología AICLE y capacidad de diseñar, analizar y evaluar propuestas didácticas acordes a ella.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
El maestro de lengua extranjera como agente de cambio en el contexto escolar. La adquisición de lenguas. La educación plurilingüe: marco teórico y propuestas didácticas. La metodología AICLE: marco teórico y propuestas didácticas. El proyecto lingüístico del centro escolar.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades de relación interpersonal, de trabajo en equipo y de liderazgo de grupos que les permitan ejercer con competencia dentro del aula y del centro escolar.			
CG3 - Que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la creatividad, la confianza y la iniciativa personal en la gestión del aula y del aprendizaje de los alumnos.			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT2 - Que los alumnos sean capaces de expresarse en público y hacer presentaciones con soporte digital adaptadas a los diferentes grupos de interés del contexto escolar (docentes, familias, estudiantes, etc.)			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE4 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, gestionar y promover proyectos educativos globales que favorezcan el desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural, según las exigencias del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.			
CE5 - Que los alumnos sean capaces de analizar y evaluar el desarrollo de la competencia lingüística durante las etapas de educación infantil y educación primaria en función del proceso de adquisición de lenguas primeras y extranjeras, según las exigencias del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.			
CE6 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, ejecutar y evaluar como docentes reflexivos propuestas educativas innovadoras en el ámbito de la enseñanza de la lengua extranjera.			
CE7 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, implementar y evaluar propuestas didácticas con el objetivo de desarrollar la competencia intercultural y la reflexión acerca de ésta, según las exigencias del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, a la vez que fomentan un sentimiento de apertura y respeto hacia otras lenguas y culturas.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA		HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral		60	100
Clase práctica		60	100

Estudio y trabajo autónomo individual	40	0
Estudio y trabajo autónomo en grupo	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas/expositivas		
Estudio de casos		
Tutorizaciones grupales		
Aprendizaje reflexivo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	10.0	15.0
Reseñas de libros / artículos científicos	10.0	15.0
Desarrollo de un proyecto lingüístico escolar	40.0	50.0
Trabajos y proyectos individuales o en grupo	20.0	30.0
NIVEL 2: Advanced Language Skills for the Teacher		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Advanced Language Skills for the Teacher: Pragmatic Language Uses		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de comunicarse oralmente y por escrito en inglés en todas aquellas situaciones propias de la enseñanza de esta lengua. Capacidad de comunicarse oralmente y por escrito en inglés en todas aquellas situaciones propias del rol del maestro como agente de cambio. Capacidad de comunicarse oralmente y por escrito en inglés en todas aquellas situaciones propias del rol del maestro como profesional reflexivo y participante en procesos de investigación docente. Capacidad de aplicar sus conocimientos sobre los aspectos fonéticos, gramaticales, léxicos y discursivos de la lengua inglesa en sus propuestas didácticas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Uso oral de la lengua inglesa para fines académicos y profesionales. La pronunciación. La música del lenguaje: ritmo, énfasis y entonación. El contraste entre lengua escrita y lengua oral. Gramática avanzada. La cohesión y los conectores. El lenguaje formal e informal. Dominio del léxico específico aplicado a la educación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades de relación interpersonal, de trabajo en equipo y de liderazgo de grupos que les permitan ejercer con competencia dentro del aula y del centro escolar.		
CG2 - Que los alumnos sean capaces de buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a la enseñanza de las lenguas extranjeras.		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los alumnos sean capaces de expresarse en público y hacer presentaciones con soporte digital adaptadas a los diferentes grupos de interés del contexto escolar (docentes, familias, estudiantes, etc.)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Que los alumnos sean capaces de comunicarse perfectamente tanto oralmente como por escrito en la lengua extranjera y acometer todas aquellas funciones comunicativas que son propias del docente en esta lengua.		
CE9 - Que los alumnos sean capaces de demostrar sus conocimientos sobre los aspectos fonéticos, gramaticales, léxicos y discursivos de la lengua inglesa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	20	100
Clase práctica	50	100

Estudio y trabajo autónomo individual	40	0
Estudio y trabajo autónomo en grupo	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorizaciones grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y proyectos individuales o en grupo	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Advanced Language Learning and Teaching		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teaching Methods and Curricular Design		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teaching Methods and Curricular Design		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los estudiantes conozcan y evalúen los distintos métodos de enseñanza del inglés en relación a su nivel de adecuación a las características y necesidades de los alumnos en distintos ciclos de la educación infantil y educación primaria. Que los estudiantes sean capaces de desarrollar su propia metodología atendiendo a un contexto concreto. Que los estudiantes sepan programar unidades didácticas globalizadas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Métodos de enseñanza de lenguas: evolución histórica y situación actual. - Diseño curricular atendiendo a necesidades específicas del alumnado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la creatividad, la confianza y la iniciativa personal en la gestión del aula y del aprendizaje de los alumnos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los alumnos gestionen la información de forma reflexiva y creativa para transformarla en conocimiento y liderar procesos de mejora e innovación educativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los alumnos sean capaces de aplicar los fundamentos científicos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas a la intervención educativa.		
CE2 - Que los alumnos sean capaces de interrelacionar sus conocimientos teóricos específicos de la didáctica de la lengua extranjera con las variables que intervienen en el aula, a la vez que adaptarlos al marco curricular y al contexto escolar concreto.		
CE3 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, programar y evaluar progresiones educativas coherentes en el ámbito lingüístico en los períodos de educación infantil y educación primaria.		
CE5 - Que los alumnos sean capaces de analizar y evaluar el desarrollo de la competencia lingüística durante las etapas de educación infantil y educación primaria en función del proceso de adquisición de lenguas primeras y extranjeras, según las exigencias del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
CE6 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, ejecutar y evaluar como docentes reflexivos propuestas educativas innovadoras en el ámbito de la enseñanza de la lengua extranjera.		
CE12 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, implementar y evaluar materiales didácticos creativos, innovadores y apropiados a la realidad escolar en la cual ejercen.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Clase práctica	35	100
Estudio y trabajo autónomo individual	15	0
Estudio y trabajo autónomo en grupo	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas/expositivas		
Tutorizaciones grupales		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y proyectos individuales o en grupo	40.0	50.0
Diseño de propuestas de intervención didáctica	50.0	60.0
NIVEL 2: Classroom and School Language and Talk		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Classroom and School Language and Talk		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacidad de comunicarse con eficacia en el aula de inglés. Capacidad de crear necesidades comunicativas reales para sus alumnos. Capacidad de estimular la comunicación en lengua extranjera por parte de sus alumnos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Estrategias comunicativas en el aula de inglés. - El discurso en el aula como creador de conocimiento.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la creatividad, la confianza y la iniciativa personal en la gestión del aula y del aprendizaje de los alumnos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los alumnos gestionen la información de forma reflexiva y creativa para transformarla en conocimiento y liderar procesos de mejora e innovación educativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los alumnos sean capaces de aplicar los fundamentos científicos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas a la intervención educativa.		
CE2 - Que los alumnos sean capaces de interrelacionar sus conocimientos teóricos específicos de la didáctica de la lengua extranjera con las variables que intervienen en el aula, a la vez que adaptarlos al marco curricular y al contexto escolar concreto.		
CE8 - Que los alumnos sean capaces de comunicarse perfectamente tanto oralmente como por escrito en la lengua extranjera y acometer todas aquellas funciones comunicativas que son propias del docente en esta lengua.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Clase práctica	35	100
Estudio y trabajo autónomo individual	15	0
Estudio y trabajo autónomo en grupo	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas/expositivas		
Estudio de casos		
Tutorizaciones grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	20.0	30.0
Trabajos y proyectos individuales o en grupo	20.0	30.0
Diseño de propuestas de intervención didáctica	40.0	60.0
NIVEL 2: Classroom Management and Motivation		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Classroom Management and Motivation		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Dominio de las estrategias de gestión de grupos y capacidad de aplicarlas convenientemente. - Conocimiento de las bases de la motivación y capacidad de promoverla y mantenerla entre sus alumnos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Estrategias de gestión de grupos. - Las bases de la motivación: cómo promoverla y mantenerla en el aula.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades de relación interpersonal, de trabajo en equipo y de liderazgo de grupos que les permitan ejercer con competencia dentro del aula y del centro escolar.		
CG3 - Que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la creatividad, la confianza y la iniciativa personal en la gestión del aula y del aprendizaje de los alumnos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los alumnos gestionen la información de forma reflexiva y creativa para transformarla en conocimiento y liderar procesos de mejora e innovación educativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los alumnos sean capaces de aplicar los fundamentos científicos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas a la intervención educativa.		
CE2 - Que los alumnos sean capaces de interrelacionar sus conocimientos teóricos específicos de la didáctica de la lengua extranjera con las variables que intervienen en el aula, a la vez que adaptarlos al marco curricular y al contexto escolar concreto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Clase práctica	35	100
Estudio y trabajo autónomo individual	15	0
Estudio y trabajo autónomo en grupo	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas/expositivas		
Estudio de casos		
Tutorizaciones grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	20.0	30.0
Trabajos y proyectos individuales o en grupo	20.0	30.0
Diseño de propuestas de intervención didáctica	40.0	60.0
NIVEL 2: Language Skills and Assessment: Development and Integration		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Language Skills and Assessment: Development and Integration		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Capacidad de desarrollar las distintas habilidades lingüísticas en sus alumnos, adecuándolas a las necesidades de éstas y a las exigencias de la etapa. - Capacidad de diseñar unidades didácticas que integren las distintas habilidades lingüísticas. - Dominio y capacidad de aplicar de manera apropiada estrategias e instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Las habilidades lingüísticas: desarrollo e integración. - La evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera: estrategias e instrumentos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la creatividad, la confianza y la iniciativa personal en la gestión del aula y del aprendizaje de los alumnos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los alumnos gestionen la información de forma reflexiva y creativa para transformarla en conocimiento y liderar procesos de mejora e innovación educativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Que los alumnos sean capaces de aplicar los fundamentos científicos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas a la intervención educativa.		
CE2 - Que los alumnos sean capaces de interrelacionar sus conocimientos teóricos específicos de la didáctica de la lengua extranjera con las variables que intervienen en el aula, a la vez que adaptarlos al marco curricular y al contexto escolar concreto.		
CE5 - Que los alumnos sean capaces de analizar y evaluar el desarrollo de la competencia lingüística durante las etapas de educación infantil y educación primaria en función del proceso de adquisición de lenguas primeras y extranjeras, según las exigencias del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
CE12 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, implementar y evaluar materiales didácticos creativos, innovadores y apropiados a la realidad escolar en la cual ejercen.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Clase práctica	35	100
Estudio y trabajo autónomo individual	15	0
Estudio y trabajo autónomo en grupo	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas/expositivas		
Estudio de casos		
Tutorizaciones grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	20.0	30.0
Trabajos y proyectos individuales o en grupo	20.0	30.0
Diseño de propuestas de intervención didáctica	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Teaching Resources		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Experimentation and Arts and Crafts: didactic proposals and materials		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Experimentation and Arts and Crafts		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Dominio de recursos plásticos y capacidad de aplicarlos a la enseñanza del inglés. - Dominio de recursos vinculados a la experimentación y capacidad de aplicarlos a la enseñanza del inglés. - Capacidad de diseñar, aplicar y evaluar recursos integrados de artes plásticas y experimentación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Las artes plásticas en el aula de inglés: procesos y estrategias comunicativas. - La experimentación en el aula de inglés: procesos y estrategias comunicativas. - Las artes plásticas y la experimentación en el aula de inglés.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los alumnos sean capaces de buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a la enseñanza de las lenguas extranjeras.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los alumnos gestionen la información de forma reflexiva y creativa para transformarla en conocimiento y liderar procesos de mejora e innovación educativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE3 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, programar y evaluar progresiones educativas coherentes en el ámbito lingüístico en los períodos de educación infantil y educación primaria.		
CE6 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, ejecutar y evaluar como docentes reflexivos propuestas educativas innovadoras en el ámbito de la enseñanza de la lengua extranjera.		
CE12 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, implementar y evaluar materiales didácticos creativos, innovadores y apropiados a la realidad escolar en la cual ejercen.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	20	100
Clase práctica	50	100
Estudio y trabajo autónomo individual	15	0
Estudio y trabajo autónomo en grupo	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorizaciones grupales		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Fundamentación de una propuesta educativa innovadora	35.0	40.0
Trabajos y proyectos individuales o en grupo	20.0	30.0
Diseño de propuestas de intervención didáctica	35.0	40.0
NIVEL 2: Songs and Games: didactic proposals and materials		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Songs and Games		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Dominio de recursos musicales y capacidad de aplicarlos a la enseñanza del inglés. - Dominio de recursos vinculados al juego y capacidad de aplicarlos a la enseñanza del inglés. - Capacidad de diseñar, aplicar y evaluar recursos integrados de música y juego.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- La música en el aula de inglés: procesos y estrategias comunicativas. - El juego en el aula de inglés: procesos y estrategias comunicativas. - La música y el juego en el aula de inglés.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los alumnos sean capaces de buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a la enseñanza de las lenguas extranjeras.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los alumnos gestionen la información de forma reflexiva y creativa para transformarla en conocimiento y liderar procesos de mejora e innovación educativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, programar y evaluar progresiones educativas coherentes en el ámbito lingüístico en los períodos de educación infantil y educación primaria.		
CE6 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, ejecutar y evaluar como docentes reflexivos propuestas educativas innovadoras en el ámbito de la enseñanza de la lengua extranjera.		

CE12 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, implementar y evaluar materiales didácticos creativos, innovadores y apropiados a la realidad escolar en la cual ejercen.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	20	100
Clase práctica	50	100
Estudio y trabajo autónomo individual	15	0
Estudio y trabajo autónomo en grupo	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorizaciones grupales		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Fundamentación de una propuesta educativa innovadora	35.0	40.0
Trabajos y proyectos individuales o en grupo	20.0	30.0
Diseño de propuestas de intervención didáctica	35.0	40.0
NIVEL 2: Storytelling, Drama and Children's Literature: didactic proposals and materials		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	SÍ
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Storytelling, Drama and Children's Literature		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Dominio de recursos literarios y capacidad de aplicarlos a la enseñanza del inglés. - Dominio de recursos vinculados a la dramatización y capacidad de aplicarlos a la enseñanza del inglés. - Capacidad de diseñar, aplicar y evaluar recursos integrados de literatura y dramatización.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- La literatura en el aula de inglés: procesos y estrategias comunicativas. - La dramatización en el aula de inglés: procesos y estrategias comunicativas. - La literatura y la dramatización en el aula de inglés.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los alumnos sean capaces de buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a la enseñanza de las lenguas extranjeras.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los alumnos gestionen la información de forma reflexiva y creativa para transformarla en conocimiento y liderar procesos de mejora e innovación educativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, programar y evaluar progresiones educativas coherentes en el ámbito lingüístico en los periodos de educación infantil y educación primaria.		
CE6 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, ejecutar y evaluar como docentes reflexivos propuestas educativas innovadoras en el ámbito de la enseñanza de la lengua extranjera.		
CE12 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, implementar y evaluar materiales didácticos creativos, innovadores y apropiados a la realidad escolar en la cual ejercen.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	20	100

Clase práctica	50	100
Estudio y trabajo autónomo individual	15	0
Estudio y trabajo autónomo en grupo	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorizaciones grupales		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Fundamentación de una propuesta educativa innovadora	35.0	40.0
Trabajos y proyectos individuales o en grupo	20.0	30.0
Diseño de propuestas de intervención didáctica	35.0	40.0
NIVEL 2: Interdisciplinary and CLIL Learning Units: didactic proposals and materials		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Integrated Teaching Units		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Capacidad de diseñar, implementar y evaluar propuestas didácticas interdisciplinarias y propuestas basadas en la enfoque CLIL (Content and Language Integrated Learning).		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Recursos didácticos propios de la enseñanza de la lengua extranjera.		
- Integración de recursos didácticos propios de la enseñanza de la lengua extranjera.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los alumnos sean capaces de buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a la enseñanza de las lenguas extranjeras.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los alumnos gestionen la información de forma reflexiva y creativa para transformarla en conocimiento y liderar procesos de mejora e innovación educativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, programar y evaluar progresiones educativas coherentes en el ámbito lingüístico en los periodos de educación infantil y educación primaria.		
CE5 - Que los alumnos sean capaces de analizar y evaluar el desarrollo de la competencia lingüística durante las etapas de educación infantil y educación primaria en función del proceso de adquisición de lenguas primeras y extranjeras, según las exigencias del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
CE6 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, ejecutar y evaluar como docentes reflexivos propuestas educativas innovadoras en el ámbito de la enseñanza de la lengua extranjera.		
CE12 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, implementar y evaluar materiales didácticos creativos, innovadores y apropiados a la realidad escolar en la cual ejercen.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	20	100
Clase práctica	50	100
Estudio y trabajo autónomo individual	15	0
Estudio y trabajo autónomo en grupo	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorizaciones grupales		

Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Fundamentación de una propuesta educativa innovadora	35.0	40.0
Trabajos y proyectos individuales o en grupo	20.0	30.0
Diseño de propuestas de intervención didáctica	35.0	40.0
NIVEL 2: Use of ICT Resources and Computer-Assisted Programmes: didactic proposals and materials		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Dominio de recursos digitales y capacidad de aplicarlos a la enseñanza del inglés. - Dominio de programas para la enseñanza de lenguas asistida por ordenador y capacidad de aplicarlos a la enseñanza del inglés.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Recursos informatizados para la enseñanza del inglés: uso y explotación. - Programas de enseñanza de lenguas asistida por ordenador: uso y explotación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los alumnos sean capaces de buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a la enseñanza de las lenguas extranjeras.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los alumnos gestionen la información de forma reflexiva y creativa para transformarla en conocimiento y liderar procesos de mejora e innovación educativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, programar y evaluar progresiones educativas coherentes en el ámbito lingüístico en los períodos de educación infantil y educación primaria.		
CE6 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, ejecutar y evaluar como docentes reflexivos propuestas educativas innovadoras en el ámbito de la enseñanza de la lengua extranjera.		
CE10 - Que los alumnos conozcan y apliquen con eficacia recursos digitales para la enseñanza de la lengua inglesa.		
CE11 - Que los alumnos sean capaces de gestionar y promover programas de enseñanza de la lengua inglesa asistida por ordenador.		
CE12 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, implementar y evaluar materiales didácticos creativos, innovadores y apropiados a la realidad escolar en la cual ejercen.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	20	100
Clase práctica	50	100
Estudio y trabajo autónomo individual	15	0
Estudio y trabajo autónomo en grupo	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorizaciones grupales		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Diseño y realización de una intervención educativa	35.0	40.0
Fundamentación de una propuesta educativa innovadora	35.0	40.0
Trabajos y proyectos individuales o en grupo	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Practicum		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Aplicación en los centros educativos de los conocimientos adquiridos durante las acciones formativas del Máster. - Capacidad de evaluar el propio seguimiento del plan de adquisición de competencias emocionales y sociales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Observación y análisis reflexivo de propuestas de enseñanza de lenguas. - Diseño, implementación y posterior evaluación de propuestas de intervención en la enseñanza de lenguas. - Diseño de un plan de adquisición de competencias emocionales y sociales personal: capacidad de liderazgo y gestión de las emociones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades de relación interpersonal, de trabajo en equipo y de liderazgo de grupos que les permitan ejercer con competencia dentro del aula y del centro escolar.		
CG3 - Que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la creatividad, la confianza y la iniciativa personal en la gestión del aula y del aprendizaje de los alumnos.		
CG4 - Que los alumnos sean capaces de gestionar el tiempo de trabajo en función de las prioridades y objetivos de aprendizaje.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Que los alumnos gestionen la información de forma reflexiva y creativa para transformarla en conocimiento y liderar procesos de mejora e innovación educativa.		
CT2 - Que los alumnos sean capaces de expresarse en público y hacer presentaciones con soporte digital adaptadas a los diferentes grupos de interés del contexto escolar (docentes, familias, estudiantes, etc.)		
CT3 - Que los alumnos sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional, incidiendo particularmente en la actitud de servicio y colaboración, y en la gestión de la innovación pedagógica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los alumnos sean capaces de aplicar los fundamentos científicos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas a la intervención educativa.		
CE2 - Que los alumnos sean capaces de interrelacionar sus conocimientos teóricos específicos de la didáctica de la lengua extranjera con las variables que intervienen en el aula, a la vez que adaptarlos al marco curricular y al contexto escolar concreto.		
CE12 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, implementar y evaluar materiales didácticos creativos, innovadores y apropiados a la realidad escolar en la cual ejercen.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	120	100
Tutoría	10	100
Seminario	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Tutorizaciones grupales		
Prácticas en el aula		
Aprendizaje reflexivo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudio de casos	10.0	15.0
Dossier de aprendizaje	25.0	30.0
Diseño y realización de una intervención educativa	25.0	30.0
Participación activa en las prácticas externas	20.0	25.0
Informes/memorias de prácticas	20.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Master's Thesis		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Master's Thesis		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Aplicación de todos los conocimientos adquiridos durante las acciones formativas del Máster en el diseño de un proyecto innovador en el ámbito de la enseñanza de la lengua extranjera.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Análisis de necesidades relativas a un proyecto de innovación. - Diseño y presentación de un proyecto de innovación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los alumnos sean capaces de buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a la enseñanza de las lenguas extranjeras.		
CG3 - Que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la creatividad, la confianza y la iniciativa personal en la gestión del aula y del aprendizaje de los alumnos.		
CG4 - Que los alumnos sean capaces de gestionar el tiempo de trabajo en función de las prioridades y objetivos de aprendizaje.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los alumnos sean capaces de expresarse en público y hacer presentaciones con soporte digital adaptadas a los diferentes grupos de interés del contexto escolar (docentes, familias, estudiantes, etc.)		

CT3 - Que los alumnos sean capaces de integrar los valores éticos en la propia conducta profesional, incidiendo particularmente en la actitud de servicio y colaboración, y en la gestión de la innovación pedagógica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Que los alumnos sean capaces de diseñar, ejecutar y evaluar como docentes reflexivos propuestas educativas innovadoras en el ámbito de la enseñanza de la lengua extranjera.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría	40	100
Estudio y trabajo autónomo individual	100	0
Defensa	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje orientado a proyectos

Defensa del Trabajo Final de Máster

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Dossier de aprendizaje	40.0	50.0
Fundamentación de una propuesta educativa innovadora	50.0	60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Ramón Llull	Otro personal docente con contrato laboral	10	100	5,8
Universidad Ramón Llull	Profesor Titular	30	100	26,4
Universidad Ramón Llull	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	60	66	67,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
Son diversos los mecanismos y procedimientos generales que la Universidad Ramon Llull tiene implementados para seguir el progreso y los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos. Concretamente son cuatro las líneas/acciones estratégicas transversales que se desarrollan en este aspecto: Primera acción estratégica global: La globalidad de centros de la Universidad Ramon Llull, atendiendo a sus raíces histórico-metodológicas, siempre han dado mucha importancia al aspecto del <i>¿seguimiento?</i> del proceso y de los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos a partir de estrategias de autorización regular de dichos procesos, devoluciones parciales a nuestros alumnos de su rendimiento académico, y realización de Juntas Académicas y de Evaluación de centro, donde precisamente se revisan dichos aspectos de aprendizaje de forma individual o colectiva, con el fin de poder establecer correctores de apoyo o coordinación interna docente hacia la mejora del aprendizaje de los alumnos. En dichos procesos/órganos de seguimiento se incorporan también discrecionalmente agentes externos (<i>stakeholders</i>, expertos, colegios profesionales, etc.) en diversos momentos de análisis o valoración que a grandes rasgos se concreta en: - Presencia de <i>stakeholders</i> o expertos en los tribunales de valoración de los proyectos de fin de grado i de máster (<i>que en la mayoría de las titulaciones de la URL, ya eran obligatorios antes de la aprobación del Real Decreto 1393/2007 y su modificación per el Real Decreto 861/2010</i>). - Diversos procesos de seguimiento (protocolizados) del aprendizaje de nuestros alumnos en las instituciones donde nuestros alumnos realizan las prácticas, así como el desarrollo de la función tutorial como fuente de información básica para la valoración del rendimiento y adecuación de la formación de nuestros alumnos en esos contextos, a partir del diálogo con los tutores-profesionales de los centros. - También, y a petición específica y discrecional de cada una de nuestras Facultades o Escuelas Universitarias, conjuntamente con la red de Gabinetes de Promoción Profesional y Bolsas de Trabajo de nuestras instituciones federadas, así como con la colaboración de los <i>stakeholders</i> pertenecientes a diferentes ámbitos profesionales, se diseñan y aplican periódicamente diversas tipología de cuestionarios/pruebas para valorar la adquisición de competencias, tanto de los alumnos que se encuentran en el meridiano de sus estudios grado (principalmente al finalizar el segundo curso-antes primer ciclo), como de los estudiantes ya titulados inscritos en las bolsas de trabajo, asociaciones de antiguos alumnos, o que dan continuidad a su formación con estudios de Máster y/o doctorados. Segunda acción estratégica global: Desde la Unidad de Calidad e Innovación Académico Docente de la URL (UQIAD-URL), y concretamente desde su área de <i>Estudios Analíticos y de Prospectiva Universitaria</i>, se realiza un estudio trianual sobre la inserción laboral de nuestros titulados, valorando, no sólo el índice de ocupación, sino también su nivel de satisfacción respecto a su puesto de trabajo y su satisfacción respecto a la adecuación de la formación recibida en la titulación que cursaron. Estos estudios nos aportan información muy importante que será utilizada por los distintos centros como fuente para la mejora de los planes		

de estudio y los diferentes aspectos pedagógico-didácticos que los componen (currículum, sistemas de evaluación, metodologías, etc.), al mismo tiempo que nos permitirá valorar el impacto diferido de nuestros programas formativos en nuestros beneficiarios, los alumnos.

Tercera acción estratégica global:

También desde el área de *Estudios Analíticos y de Prospectiva de la UQIAD-URL*, se realizan estudios bianuales sobre la satisfacción de nuestros estudiantes de primer y último curso de todas las titulaciones impartidas en la Universidad, así como de su adecuación a sus expectativas de aprendizaje iniciales. Así pues, a partir de la aplicación de estos cuestionarios se obtiene también información, no sólo del nivel de satisfacción de los alumnos respecto a temas relacionados con los servicios e infraestructuras de los centros, sino también sobre la auto percepción de su aprendizaje, la aplicabilidad y utilidad de los conocimientos adquiridos, y su satisfacción global sobre la formación recibida en la titulación en curso.

Cuarta acción estratégica global:

Los centros, y a partir de la implantación de los nuevos Grados y Másteres, harán llegar anualmente a la UQIAD-URL un informe en el que quede reflejado el estado de implementación de la titulación en sus diferentes ámbitos. Evidentemente este informe deberá contener datos referentes al progreso y evolución de los estudiantes, así como a sus resultados del tipo evolución de la tasa de permanencia, de rendimiento o de eficiencia, así como cualquier otra consideración que los centros consideren relevantes sobre este aspecto.

Finalmente cabe destacar la promoción y nuevo impulso que tanto los servicios centrales de la Universidad como desde los mismos centros se está dando a la elaboración de proyectos y estudios enfocados a la mejora de la formación y del rendimiento académico de nuestros estudiantes. Ejemplo de ello es la implicación de nuestros centros en proyectos de mejora educativa (alguno de ellos financiados por la misma administración autonómica) que tienen como objetivo conocer, analizar y valorar la relación entre las metodologías empleadas y la adquisición de competencias de nuestros alumnos (elaboración de guías de competencias, participación en proyectos subvencionados de mejora de la calidad docente, entre otras), así como la participación en los diferentes programas de evaluación de titulaciones que se realicen por parte de agencias externas de calidad, tanto de ámbito nacional como autonómico.

Toda esta información nos permite analizar los indicadores de calidad relacionados con la evaluación y el progreso de nuestros alumnos y, por lo tanto, poder valorar y revisar periódicamente la consecución de los estándares de calidad académico docente definidos para nuestra institución.

En el ámbito de la Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna, se contemplan también mecanismos y procedimientos que permiten mantener un seguimiento del progreso y resultados de aprendizaje de los alumnos, los cuales se detallan en los siguientes párrafos. El Equipo de Gestión Académica de Posgrado y Doctorado, dirigido por el Vicedecano de Posgrado y Doctorado, es el responsable de llevar a cabo un seguimiento constante en este terreno y de informar puntualmente al Equipo Directivo a través de sus reuniones periódicas.

La recogida de datos en este apartado se lleva a cabo de forma sistemática y consistente. El *procedimiento de coordinación* consiste en que cada módulo cuenta con un plan docente que proporciona coherencia a la agrupación de asignaturas, las cuales, al mismo tiempo, tienen sus respectivos programas. Cada módulo está coordinado por un profesor que se responsabiliza de la adecuada aplicación del plan docente y de la relación con los otros módulos del curso y, cuando sea el caso también, de otros cursos. La figura del coordinador de módulos es rotatoria entre los diferentes docentes que lo integran; es decir, cada año asume esta responsabilidad un profesor distinto del módulo. Más allá de esta representación organizativa existe el coordinador general del máster que asume la responsabilidad de la ordenación académica de todos los módulos. A través de reuniones con los coordinadores de módulos y con el conjunto del profesorado se ocupa de asegurar la coherencia entre los distintos planes docentes y el cumplimiento de los objetivos del máster. El coordinador de la titulación analiza los resultados académicos de los estudiantes a través de los datos estadísticos de las calificaciones que obtiene del programa informático de gestión académica (UG2001) y de las valoraciones que los profesores manifiestan en las reuniones de Juntas de Evaluación.

La validez (cuantitativa y cualitativa) de este procedimiento es absoluta, puesto que cada profesor se encarga de introducir en dicho programa informático las calificaciones de los estudiantes matriculados en su asignatura. Con esta base sólida, se pueden adoptar decisiones fundadas sobre eventuales cambios en factores como el programa formativo, la metodología docente, el sistema de prácticas o la movilidad del alumnado. Además, en primera instancia, la Comisión de Posgrado y Doctorado, a través del coordinador de la titulación, y en última, el Equipo Directivo, adopta sus determinaciones sobre los resultados del aprendizaje, a partir de indicadores como:

- Las tasas anuales de éxito, abandono y graduación. El cálculo de estas tasas viene definido en el punto 8.1. del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su modificación por el Real Decreto 861/2010 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Encuestas acerca del grado de satisfacción del alumnado sobre la enseñanza.
- Estudio del grado de satisfacción de los estudiantes que han llevado a cabo prácticas en los centros correspondientes.
- Reuniones con representantes de los estudiantes.
- Porcentaje de inserción laboral de ex alumnos.
- Informes de los profesores y de los coordinadores sobre asignaturas y seminarios.
- Autoinformes de los docentes.
- Reuniones de profesores.
- Juntas de Evaluación.
- Trabajo de fin de máster.

Para asegurar el éxito en este apartado, el centro cuenta con los mecanismos que acabamos de enumerar, los cuales regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones sobre los resultados de aprendizaje. Dicho sistema incluye la participación de los grupos de interés implicados en el centro, cuyo papel es crucial para la medición, el análisis y la mejora de los resultados del aprendizaje:

- Estudiantes.
- Profesorado.
- Comisión de Posgrado y Doctorado.

- Equipo Directivo.

Para llevar a cabo el *seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados* del aprendizaje y de la fiabilidad de los datos utilizados, *se utilizan los mismos indicadores* que intervienen en la recogida de información (tasas de éxito, abandono y graduación, encuestas a los estudiantes, grado de satisfacción en las prácticas, reuniones de delegados, inserción laboral, autoinformes de los profesores, reuniones de profesores, Juntas de Evaluación, trabajo de fin de máster). La información que se obtiene a través de estos mecanismos es perfectamente comparable cada año, con lo cual, se puede disponer de una visión a lo largo del tiempo de la evolución que van siguiendo los resultados del aprendizaje y de cuál es su grado de fiabilidad. El coordinador de la titulación y la Comisión de Posgrado y Doctorado son los responsables de estudiar toda esta información para comunicarla convenientemente al Equipo Directivo en sus reuniones. Posteriormente, es este órgano el que se encarga de tomar decisiones respecto a la necesidad de introducir cambios en la oferta de formativa del centro, cambios que, en definitiva, persiguen mejorar los resultados del aprendizaje.

Las partes implicadas en este procedimiento disponen de *los siguientes mecanismos* para rendir cuentas sobre los resultados del aprendizaje:

- En primer lugar, el profesorado comunica las calificaciones a los estudiantes a través de la intranet (Blink), del programa informático de Gestión Académica (UG2001-UGprofessors), del correo electrónico y, opcionalmente, en paneles especialmente habilitados en la Facultad a tal efecto.
- Además, se elabora una memoria anual en la que se da cuenta de la movilidad y las prácticas del alumnado.
- El profesorado introduce las calificaciones de los alumnos de su asignatura en el programa informático de gestión académica (UG2001-UGprofessors).
- El coordinador informa de la situación de su titulación en las reuniones de la Comisión de Posgrado y Doctorado, dirigidas por el Vicedecano de Posgrado y Doctorado.
- El Vicedecano de Posgrado y Doctorado informa de la situación de la titulación en la reunión del Equipo Directivo, dirigida por el Decano.
- El Decano informa sobre los resultados de aprendizaje al Claustro de Profesores y al Consejo de Delegados.

Es importante comentar también la importancia de los datos sobre inserción laboral de los exalumnos que recaba el Gabinete de Promoción Profesional (GPP) de la Facultad. Este servicio, desde su área de Observatorio del mercado laboral, elabora informes anuales que eleva a los órganos competentes para el análisis y utilización de resultados, de cara a mejorar los objetivos de enseñanza de la Facultad. La difusión de estos resultados también llega al claustro de profesores y al resto de comunidad educativa en forma de:

- Sesiones informativas.
- Memorias.
- Publicaciones diversas.

Los grupos de interés que participan de una forma más relevante en el análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral son:

- Estudiantes.
- Empleadores.
- Centros de prácticas.
- Tutores de prácticas.
- Servicio de prácticas de la FPCEE Blanquerna.
- Profesores de la FPCEE Blanquerna.
- Equipo Directivo.

Para obtener información relativa a la inserción de los titulados y a los perfiles profesionales que exige el mercado laboral, el Gabinete de Promoción Profesional cuenta con sistemas de recogida y análisis de datos. En concreto, anualmente se realizan un estudio de inserción de los titulados de la Facultad y un análisis cuantitativo y cualitativo de las solicitudes de trabajo que llegan a la bolsa universitaria de trabajo, inscrita en el Gabinete de Promoción Profesional.

Por lo que se refiere al primero de estos estudios anuales, el de inserción de los titulados, la Facultad dispone de los resultados correspondientes a las últimas ocho promociones de graduados. Los objetivos de este estudio permiten conocer no solamente la tasa de inserción laboral (estudio cuantitativo), sino también las funciones y características del puesto que ocupan (estudio cualitativo). La consulta se realiza a partir de encuestas telefónicas dirigidas a toda la población de titulados seis meses después de la obtención del título universitario. El índice global de respuesta es de un 73,94%.

Por lo que respecta al segundo estudio, también con una periodicidad anual y coincidiendo con el cierre del curso académico, se realiza un análisis del contenido de las solicitudes de trabajo que los empleadores dirigen al Gabinete de Promoción Profesional. Gracias a este estudio se puede conocer no solamente el nivel de absorción del mercado laboral de los titulados, sino también, desde una visión más longitudinal, la evolución que el propio mercado revela respecto a las exigencias funcionales de las diferentes titulaciones.

Ambos estudios complementan y contrastan la información, ya que ésta proviene de dos fuentes diferentes, los empleados y los empleadores. De esta manera, los resultados se convierten en un caudal de conocimiento empírico y contextual que es útil a la Facultad para reflexionar sobre la adecuación entre la formación académica (oferta docente) y las salidas profesionales (la demanda de profesionales con formación específica).

Por otra parte, la implementación sistemática de estos estudios cada curso académico, erige al Gabinete de Promoción Profesional (GPP) en un observatorio privilegiado desde el que se detectan necesidades, tendencias y cambios en las ofertas y demandas y, por tanto, los requerimientos de los futuros perfiles profesionales.

En definitiva, los resultados, también revierten en el propio servicio, ya que le proporcionan una información muy apreciada para optimizar sus procedimientos internos y reconducir sus planteamientos estratégicos.

La información derivada de estos estudios de inserción laboral, permite al Equipo Directivo disponer de un *mecanismo* sumamente potente para la toma de decisiones sobre los resultados obtenidos y para efectuar las mejoras que se consideren necesarias en cuanto a la calidad de la enseñanza, las necesidades de los egresados, la adecuación de los perfiles de egreso, la demanda del mercado o la modificación de la oferta de cursos de formación continuada de la Facultad.

Así mismo, la información obtenida anualmente respecto al índice de inserción de los graduados es perfectamente comparable a lo largo del tiempo y es utilizada como *indicador fundamental en el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de aprendizaje*.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.blanquerna.edu/es/fpcee/conoce-la-facultad/garant%C3%ADa-de-calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No es necesario adaptar ningún estudio existente al plan de estudios del Máster en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Infantil y Educación Primaria.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
39324845C	Josep	Gallifa	Roca
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Císter, 34	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
deganat-fpcee@blanquerna.url.edu	932533117	932533031	Decano
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77783978W	José María	Garrell	Guiu
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c. Claravall, 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	691272138	936022249	Rector Universidad Ramon Llull
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
37327763M	Anna	Cervera	Vila
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c. Claravall, 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	691272138	936022249	Responsable del área del vicerrectorado de política académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación_revisado.pdf

HASH SHA1 :0538DBC24EAEA33E86847F5DECEB99DDD17B7BAA

Código CSV :130239542464904466632698

Ver Fichero: Justificación_revisado.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 :F425C0639FB536F2D0F787BD65DC325610830C9D

Código CSV :215789758755762479746135

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 46ECD35A382D5DD1633F846BEE32EA7E78F9DCF9

Código CSV : 211341203075724097015194

Ver Fichero: Descripción del plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Profesorado_revisado.pdf

HASH SHA1 :1CEB97306E6BDD2EE39C12C33DDD0FB7064DE6E1

Código CSV :130180138639980027955198

Ver Fichero: Profesorado_revisado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : C5C824089E4B48590FEFC341C74516557F38C9EB

Código CSV : 117752502968049888236843

Ver Fichero: Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :311C9537FE606845BC792EBA2FEC2523CF436048

Código CSV :117752493334303212263067

Ver Fichero: Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Justificación de los indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 :5925BBB689A460116AF0A082E7A27E2AC23BA2AE

Código CSV :117752482735042226223656

Ver Fichero: Justificación de los indicadores propuestos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma.pdf

HASH SHA1 : 8EA68A553DBCC498C295E86E246DEF9277324DEB

Código CSV : 117752471239116007375054

Ver Fichero: Cronograma.pdf

